

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

Provincia de Salta

SALTA, 26 NOV 2014

RESOLUCIÓN N°

6404



MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 129-3326/08Cpos I, II, III y IV Adj Cpde I

VISTO la Resolución Ministerial N° 1845/12 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios del Postítulo Docente Especialización Superior en Ciencias Sociales para la Educación Primaria "Pensar Nuestra Historia desde una Perspectiva Sociocultural" y se autoriza su implementación en el establecimiento N° 8191 denominado Instituto de Formación y Capacitación "Dr Emilio Castro Boedo" de Salta -Capital- CUE 6600665-, por 1 (una) cohorte a partir del Periodo Lectivo 2012, y

CONSIDERANDO

Que la Institución solicita autorización de funcionamiento del citado postítulo para el Periodo Lectivo 2014,

Que a fs 774 Secretaria Técnica de la Dirección General de Educación Privada sugiere autorizar la matrícula para el desarrollo del citado postítulo, en el establecimiento N° 8191 denominado Instituto de Formación y Capacitación "Dr Emilio Castro Boedo" de Salta -Capital- CUE 6600665-, como también la emisión del instrumento legal por el que se autorice la continuidad de implementación del Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 1845/12 por 1 (una) cohorte a partir del Periodo Lectivo 2014,

Que por Disposición N° 211/14 -fs 794/795- de la Dirección General de Educación Privada, se autoriza la matrícula desde el 04/08/14 hasta el 05/11/14, para la implementación del Postítulo Docente Especialización Superior en Ciencias Sociales para la Educación Primaria "Pensar Nuestra Historia desde una Perspectiva Sociocultural" en el establecimiento N° 8191 denominado Instituto de Formación y Capacitación "Dr Emilio Castro Boedo" de Salta -Capital- CUE 6600665 ,

Que en consecuencia, se hace necesario el dictado del instrumento legal correspondiente.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología*

2

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

6404

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 129 3326/08Cpos I, II, III y IV Adj Cpde 1

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la continuidad del Postítulo Docente Especialización Superior en Ciencias Sociales para la Educación Primaria "Pensar Nuestra Historia desde una Perspectiva Sociocultural" en el establecimiento N° 8191 denominado Instituto de Formación y Capacitación "Dr Emilio Castro Boedo" de Salta -Capital- CUE 6600665-, cuyo Plan de Estudios fuera aprobado por Resolución Ministerial N° 1485/12, por 1 (una) cohorte a partir del Período Lectivo 2014

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la autorización de matrícula para la oferta educativa citada precedentemente será otorgada por la Dirección General de Educación Privada, de conformidad con lo determinado por la legislación vigente

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar



P.N. Roberto Dilo Aschur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta